



Año II

San José, C. R., martes 20 de enero de 1914

No. 90

El Centenario

En el próximo mes debe celebrarse el centenario del nacimiento de uno de los hombres más ilustres de Costa Rica: Juan Rafael Mora. El gesto heroico del patriota, dentro de su tiempo y de su medio, será por siempre un gesto digno de conservarse para la posteridad. Libres de prejuicio, haciendo abstracción de pasiones y de enconos, debemos reconocer en la figura de Mora la más alta personificación del patriotismo costarricense.

Tímbralo de honor será siempre para el gobierno de nuestro ilustre Jefe, el candidato del Partido Civil, don Rafael Yglesias Castro, el homenaje que supo rendir a los héroes de nuestras épicas jornadas. Ningún gobernante ha rendido culto a los próceres de nuestra historia como el señor Yglesias.

El Monumento Nacional, que perpetúa las hazañas legendarias; la estatua a Juan Santamaría, símbolo del pueblo heroico y abnegado; medallas, pensiones y honores: todo pareció poco al señor Yglesias para honrar y venerar la memoria de los varones insignes que nos conservaron la patria.

He aquí la manera cómo el Gobierno del señor Yglesias supo rendir la debida veneración a los héroes del 56:

Nº 3

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En uso de sus atribuciones constitucionales y, considerando que es indeclinable deber de la Patria dar público y solemne testimonio de la gratitud nacional a todos aquellos que con su valor y abnegación rechazaron heroicamente la invasión filibustera en los años de 1856 y 1857; que ese testimonio será noble y poderoso estímulo que se transmitirá con orgullo de generación en generación, manteniendo vivo el amor a la Patria y a los hechos gloriosos que la enaltecen,

DECRETA:

Artículo 1º—Facúltase al Poder Ejecutivo para que en homenaje a la memoria del Benemérito General ex-Presidente de la República don Juan Rafael Mora y los Generales don José Joaquín Mora y don José María Cañas, haga fundir tres cruces de oro y condecóre con ellas a los respectivos representantes de tan ilustres próceres.

Artículo 2º—Para que asimismo condecóre con medalla de oro a cada uno de los que como Jefes y Oficiales sirvieron en el Ejército expedicionario de aquella, y con medalla de plata a los individuos de tropa.

Artículo 3º—Para que igualmente, y como merecido tributo de gratitud a las colonias extranjeras, condecóre con medalla de oro a cada uno de sus respectivos Cónsules.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional. San José, a los diez días del mes de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

ANDR. SÁENZ,
Presidente.

VÍCTOR OROZCO,
Secretario.

Palacio Nacional.—San José, diez de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Ejecútese
RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Guerra.—JUAN B. QUIRÓS.

Nº 4

RAFAEL IGLESIAS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En ejecución de lo dispuesto por decreto número 3 de la Comisión Permanente,

DERECHA:

Artículo 1º—Las tres cruces de oro que han de fundirse en honor a la memoria del Benemérito General don Juan Rafael Mora, ex-Presidente de la República y de los Generales don José Joaquín Mora y José María Cañas, para condecorar a los representantes de esos ilustres próceres, llevarán grabadas al anverso, respectivamente, las siguientes leyendas: «A la memoria del Benemérito General don Juan Rafael Mora. La Patria agradecida». «A la memoria del General don José J. Mora. La Patria agradecida». «A la memoria del General don José María Cañas. La Patria agradecida».

Artículo 2º—Las medallas de oro destinadas a condecorar a los Jefes y Oficiales del Ejército expedicionario y las de plata destinadas a los soldados, llevarán en el anverso, respectivamente las siguientes inscripciones: «A los veteranos de las Campañas de 1856 y 1857. La Patria reconocida.» «A los soldados de las campañas de 1856 y 1857. La Patria reconocida.»

Art. 3º—Las destinadas a condecorar a los Cónsules en representación de sus respectivas colonias, llevarán en el anverso esta inscripción: «La República de Costa Rica, agradecida, a las colonias extranjeras de 1856 y 1857.»

Art. 4º—Las medallas serán de 26 milímetros de diámetro por 2 milímetros de espesor, llevarán grabado en relieve, en el anverso, así como las cruces, el Monumento Nacional, y la siguiente inscripción: «Monumento Nacional. 15 de Setiembre de 1895.»

Art. 5º—Las cruces y medallas de oro llevarán en la parte superior una media corona de ese mismo metal formada por dos ramos de laurel entrelazados y penderán de una cinta de seda de los colores del Pabellón Nacional, de 27 milímetros de ancho.

Art. 6º—Las medallas de plata llevarán en la parte superior un botón atravesado por un anillo del mismo metal y penderán de una cinta igual a la anterior.

Art. 7º—El Presidente de la República condecorará a los representantes de los Generales Moras y Cañas y a los Jefes del Ejército expedicionario de 1856 y 1857, el 15 de setiembre corriendo al pie del monumento Nacional, una vez terminada la ceremonia de inauguración; seguidamente el Ministro de la Guerra condecorará a los Oficiales de aquellas campañas; los Presidentes del Congreso Constitucional y de la Suprema Corte de Justicia a los inválidos y los Jefes y Oficiales condecorados al resto del Ejército expedicionario allí presente.

Art. 8º—Los Comandantes de Plaza en las capitales de provincia y comarca y los Jefes Políticos en sus respectivos cantones, condecorarán, a presencia de las tropas milicianas, en el día en que el Ministerio de Guerra señale, dentro de los quince días siguientes, a los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército expedicionario que no concurrieren el 15 de setiembre al acto de la inauguración.

Art. 9º—La condecoración de los Cónsules la hará el Presidente de la República el 14 de este mes en la recepción oficial dispuesta en honor de las colonias extranjeras.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, diez de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra, JUAN B. QUIRÓS.

Hoy, cuando nuevamente vuelve a presentarse ante la conciencia nacional el recuerdo imperecedero del prócer de nuestras campañas más heroicas, el Partido Civil y su Jefe, están dispuestos a contribuir con todos esfuerzos para honrar y enaltecer como se debe aquella memoria veneranda.

La revolución en México

Caravana de fugitivos.—Villa y Carranza marcharán contra la capital al frente de 25,000 hombres.—Arresto del general Salazar.—Número de los fugitivos.—Enfermedad de Carranza.

Presidio, 16.—Los fugitivos llegaron vestidos pobremente, pero muy contentos.

El mayor Macnamee encabeza la caravana con 3 cuerpos de caballería, otros dos cuerpos resguardan la retaguardia.

Los generales Mercado y Castro viajan en automóvil y los otros generales a caballo.

Se espera que llegará la caravana a Marfa la noche del lunes.

Chihuahua, 16.—Dice Villa que tratará de reunirse con Carranza en Guadalupe a la cabeza de 10,000 hombres.

De allí se marcharán juntos con 25,000 hombres contra la capital.

Después de la derrota por Urbina cerca de Mapimi, los federales quemaron los puentes entre Hermosillo y Torreón, concentrándose luego en la última plaza.

Sandevon (Texas), 16.—A la llegada del tren a ésta, el general Salazar, quien se hallaba a bordo, fué arrestado.

El Paso, 16.—El general Bliss anuncia que se custodiara a los fugitivos hasta que se acabe la revolución mexicana.

Washington, 16.—La Secretaría de

Estado está muy interesada en saber si con la aprobación de los productos aduaneros, Huerta podrá resistir por un período indefinito.

Informa el general Bliss que los fugitivos mexicanos se componen de 513 oficiales, 3, 198 individuos de tropa, 108 mujeres y 533 niños.

Washington, 16.—El Senado ha encarpetado la resolución, recomendando que el gobierno investigue la condición de los americanos en México.

Confirma el derecho de protección de parte de los Estados Unidos, y ordena que la resolución no se puede volver a presentar sin el requisito de un voto en forma.

La secretaría de la Armada dió orden de despachar al acorazado «Oio» a México para relevar el «Kansas».

El crucero «New Orleans» hallase en camino para la ensenada.

Berlín, 16.—El ministerio de Relaciones exteriores dismintió la noticia que publica el «Lokal Anzeiger» de que las potencias cangearon opiniones relativas a la repudiación por México del pago del interés de su deuda.

Navajoa, 16.—Carranza está enfermo ha suspendido el viaje a Guadalajara.

Obras son amores...

Noble actitud de la empresa de las Variedades.—Función de gala.

Hoy se celebrará en el Teatro Variedades una gran función, con escogido programa, y el 25 por ciento de la entrada bruta lo destina la empresa para socorrer al virtuoso sacerdote Prábo don Juan Garita, gravemente enfermo y sin recursos en Tierra Blanca.

Nuestro llamamiento no se perdió en el vacío. Siempre se encuentran corazones generosos dispuestos a colaborar en una obra cristiana, de justicia y de reparación.

Nuestras damas católicas y nuestro clero, penetrados del sentimiento de solidaridad, serán a no dudarlo, los elementos que más contribuirán a aliviar la mala situación de un digno sacerdote; y nuestros intelectuales, los que se han solazado tantas veces con

las producciones de Fray Juan, aprovecharán esta oportunidad para mostrarse generosos.

Será un éxito la función de hoy de la que haremos una crónica.

Sería cruel y arbitrario

Nos informa un amigo que a los policías de la Primera Sección, que cometen alguna falta contra el reglamento, se les arresta y se les priva de su sueldo. Nos referimos a esas faltas leves, que siempre se habían penado con el arresto simplemente, pero parece que ahora, el castigo se les aplica a los pobres policías por partida doble.

Demasiado mal retribuida está nuestra policía, para que con ella se extraerán los rigores. Eso de arrestar a un policía y privarlo de su sueldo, francamente nos parece demasiado.

Investigaremos ese asunto.

Anúnciese a El Pabellón Rojo

SAMUEL E. PIZA

15 varas al Norte del Correo

Seguros contra incendio: ATLAS ASSURANCE CO. LTD., de Londres, Compañía fundada en 1808.—Capital: 2.200,000 libras esterlinas.

Seguros de Vida: MANUFACTURERS LIFE INS. CO., Toronto, Canadá.

AUTOMOVILES "FORD"

Los famosos motores de gasolina OTTO. Los mejores del mundo

Sencillos, económicos y de variados tamaños

Notas de Liberia

Junta de Caridad

El presidente de la Junta de Caridad convoca a la Hermandad a una reunión general para la elección de una nueva Junta de Gobierno, nombramiento de empleados y rendición de cuentas.

—Cuál caña?—preguntamos nosotros. A qué Hermandad se refiere esta convocatoria, si la que había acabado por consunción?

A don Cleto, se le ocurrió aprobar las reformas al reglamento, propuesto por la «Unión Guanacasteca», para evitar que el pueblo fiscalizara sus actos, resultando en definitiva, que la Hermandad se quedó sin hermanos porque nadie volvió a pagar la cuota mensual impuesta con el propósito dicho.

Como desde que la autoridad local interviene en la inversión de los fondos de la administración del Hospital ha dejado de hacer negocio, nadie quiere cargar con el muerto, y de ahí por qué se nos ocurre aconsejar al gobierno, que nacionalice el Hospital y lo maneje directamente, por medio de empleados de su dependencia, así como maneja el capital del mismo que no es una bicoca.

Ya veremos quiénes se atreverán a partir el baculo durante este año.

Carnicerías

Tenemos datos de que el nuevo Municipio atiende el clamor público: se prepara para sacar a licitación el derecho de destace en condiciones favorables para el pueblo, que desde que existe el monopolio entre los cuatro carniceros de aquí, que se han unido para sacrificar al vecindario, no come carne y sufre las consecuencias de una alimentación deficiente.

Nosotros aplaudimos la idea que desde hace muchos años se viene haciendo en proyecto y que de tanta necesidad es verla convertida en una hermosa y tangible realidad.

Camino a Carillo

Se ha hecho eterna la composición de la carretera a Philadelphia, sin que se advierta la mejora que se tuvo en mira al emprender la obra de reparación y localización de una nueva ruta, sin duda porque no se ha verificado por contrato y con intervención de un ingeniero como era natural, resultando

lo que era de esperarse; es decir, un camino malo y trabajosos por la prolongada cuesta por donde se localizó y caro porque, según nos informan, ha costado tanto como una calle macadamizada.

En cambio, se abandonó una ruta de mejores condiciones por evitar dos puentecitos sobre «Quebrada Honda», lo que ha hecho más lamentable aún, la poca previsión de quien dispuso ese trabajo, sin el previo estudio y sin la dirección de un Ingeniero competente.

Administración de Licores del Tempisque

Por disposición ministerial, se han instalado tanques o depósitos de agudiente en los principales centros de población de los cantones, con el fin de facilitar el expendio y dividir la administración, antes reconcentrada en el centro productor del licor, que lo es la hacienda del Tempisque, pues en realidad no le vemos otra punta al lápiz, salvo la que la maledicencia señala como proteccionismo oficial a las personas a quienes les ha caído la lotería de la administración de dichos depósitos.

Lo que no entendemos es, de qué o para qué sirve ahora, el administrador de Licores de Tempisque. Y no hacemos la pregunta en forma al propio señor Ministro de Hacienda, por temor de que este nos diga a su vez: «¿de qué o para qué servía antes?», dejándonos confundidos, porque en realidad no sabríamos qué responderle, a no ser aquello de «que lo averigüe Vargas».

Puentes

En muy mal estado se encuentran todos, y tal ha sido el abandono de la administración aquí, que si se hicieran como medida de seguridad para el viajero, hoy constituyen uno de sus más serios peligros. Nos referimos al río Blanco; «Las Juntas» (Bagaces); «El Salto»; «La Caraña»; «La Arena»; «El Paso Real»; (Liberia); «El Paso de los Bueyes»; «Santa Inés»; «Colorado»; y «Los Trigaray».

Si el señor ministro de Fomento lo duda, puede darse una vueltecita por acá, pero tomando la precaución de pasar a pie los consabidos puentes, si quiere volver ileso a su despacho.

Corresponsal

Renuncia

Villanueva no acepta la embajada de Washington

Buenos Aires, 16.—El Ministro de Hacienda don Lorenzo Amador, envió al presidente su renuncia por haber el presidente interino señor Plaza, creado un despacho expreso para preparar el presupuesto de 1915, el cual está presidido por ex-Ministro de Hacienda Emilio Hansen.

Plaza no acepta la renuncia porque la organización de la nueva oficina no

afecta de manera alguna la reputación de Amador.

El señor Benito Villanueva ha renunciado definitivamente la misión de embajador extraordinario en Washington. Dice que sus intereses personales no le permiten aceptar, sin embargo se cree que su resolución débese a la enfermedad del presidente, pues Villanueva es vicepresidente de facto.

¿Por qué la

Funeraria de Manuel Campos Hnos.

es la mejor?

Porque todos los útiles son nuevos: coches fúnebres, catafalcos y el más elegante juego de candelabros, y damos más barato, porque nosotros mismos hacemos las cajas y nos esmeramos en que sean lo mejor posible. Comparad servicio y precios y os convenceréis.

Cuesta de Moras — Teléfono 330

IMPRESA

LA MEJOR DEL PAIS

FOTOGRAFIA

LA MAS ARTISTICA

LIBRERIA ALSINA

Avenida de la Estación, Calle 4: Norte

NOVEDAD Y ECONOMIA

PAPELERIA

DE GRAN LUJO

ENCUADERNACION

DE PRIMERA CLASE

Importante

Hasta nuevo aviso, los precios de AZUCAR serán los siguientes:

1ª clase... \$ 18-00 2ª clase... \$ 16-50
3ª clase... \$ 13-00

Descontos:

8% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba
8% " " de 10 a 99 quintales

Las órdenes menores de 10 qq. no tienen descuento.

LINDO BROTHERS

San José, Enero de 1913

ALMANAQUE 1914

... PARA ...

POR

PEDRO N. GUTIERREZ

Está de venta en la

LIBRERIA ALSINA

San José, C.R.

Apartado 249

Harina Gold Medal

Manteca de chicharrón

Azúcar de tercera

Teléfono No. 198 - Apartado No. 146

Tomás Fernández y Hno. Almacén de granos

LA COLMENA

CONFITERIA, JALEAS Y FRUTAS CRISTALIZADAS NACIONALES —TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Tosteles y Confites de todas clases

Aseo esmerado, buen trato y todo a mitad de precio

Haced una visita y quedaréis satisfechos

El día 1º de octubre del corriente se abrirá al público

Avenida Central — Esquina del Hotel Central

PABLO TORRENS

Magnífica oportunidad

para invertir dinero con positivo provecho

Una casa muy bien construida contra temblores, elegante y cómoda. Cuatro casitas pequeñas. Un local esquinero para comercio, con salón para billar y bodegas, que ocupa actualmente con palpería don Manuel Segura, punto de mucho movimiento.

Situación: 100 varas al Norte de la Plaza del Ganado, Avenida 12 Este y Calle 9ª Sur.

Todo forma una sola finca y se vende en condiciones favorables. Entenderse con Ignacio Merino P. o con Max. Bustamante. 18 de octubre de 1913.

Tobías Zúñiga Montúfar

Adán Acosta Valverde

Abogados y Notarios

han establecido su bufete en las oficinas de las Arcadas, frente al Teatro Nacional y al Registro Público.

Suscríbase a "El Pabellón Rojo"

BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANGOCHES, ZARAZAS AMERICANAS, ZAFIROS, CASIMIERA INGLESA, LOZA, CRISTALERÍA y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES

del Papel para Cigarrillos marca "Serrano" y del famoso Betún para Calzado "Ordin"

A 20 céntimos

Se pica tabaco a \$ 0.20 el kilogramo. Frente a la Casa de Refugio y al lado de la casa de don Julio Castro.

Joaquín Gil

Suscríbase a El Pabellón Rojo

LA VILLA DE PARIS

Es la Sastería de Moda en San José

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE FRAC

Miguel Borrás

Anúnciese en 'El Pabellón Rojo'

Cuentos viejos

Que lo peinen

Tendría unos doce años de edad, y conste que puedo precisar este dato, porque a la sazón estrené mis primeros pantalones largos, cuando me relataron el cuento que hoy transcribo y comento, para hacer pasar el rato a los habituales lectores de este diario.

El hecho, ocurrió en la provincia de León o en la de Toledo, que para el caso es lo mismo, en pleno rifón de la vieja Iberia.

La aldea, teatro del suceso, suponíamos perdida en una serranía y habitada por gentes sencillas, que en el último censo no llegaban a la suma de un par de centenas. Pueblillo de montañeses y pastores, que no tenían que celebrar en todo el año, más que dos magnos sucesos: la fiesta del patrono y la elección de alcalde. Para la primera de esas épocas, todo era regocijo y animación; para la segunda, se convertía todo en intrigas y compadrazgos.

Cada hijo de vecino, se creía con méritos bastantes para presidir el Ayuntamiento y llevar la vara de la justicia a la misa mayor, todos los domingos y fiestas de guardar.

El Alcalde era en suma una mera figura decorativa, a la que se saludaba con respeto y nada más; quien en realidad mandaba era el señor secretario vitalicio del ayuntamiento, maestro retirado, albedirán sin título y barbero de Villa Chica, —que tal se llamaba la aldea.

Nunca había estado tan revuelta la aldea como en aquel año en que en la misma semana debían celebrarse la fiesta del santo y las elecciones para designar la primera autoridad, o sea el señor alcalde de Villa Chica. A tal punto llegó el asunto, que se temió por la tranquilidad pública y un grupo de notables del pueblo, propuso como medida salvadora una candidatura de transacción.

El secretario perpetuo propuso que se eligiera a su primo el tío Perico, hombre de reales que vivía en un predio que personalmente cultivaba en las lindes de la división territorial de la aldea.

Cierto que el tío Perico era un tanto cerril y que malamente lefa la letra de molde, siendo para él jeroglíficos cuñeiformes la de carta, pero esto no sería obstáculo a la buena administra-

ción, por que para eso estaba el secretario, que sabía más que el almanaque.

Un buen día, amaneció el tío Perico convertido en alcalde, cuando no lo imaginaba y más entregado estaba a sus faenas agrícolas.

Se envió una comisión idónea a participarle el nombramiento y aun cuando en un principio se opuso el buen viejo a aceptar el cargo, no le quedó más remedio que transigir y se convino en que el dominio siguiente iría a tomar posesión del puesto.

El sábado llegó tío Perico al pueblo, fué ovacionado y se instaló en casa de su pariente el secretario, quien bien pronto le hizo comprender la necesidad en que estaba de asearse y vestirse convenientemente para la ceremonia del siguiente día.

—Nada, don Perico, estrenará Ud. el vestido nuevo, y ahora mismo voy a recortarle la barba y a peinarlo.

Aquello, fué un martirio inquisitorial; barbas y cabellos, eran marañas intrincadas, charrales tupidos, en los que no habían entrado peines ni tijeras en dos años. El tío Perico, se quejaba acongojado y se le saltaban las lágrimas, mientras lo ponía presentable su pariente el barbero. El martirio tuvo su término, y el flamante Alcalde, quedó relativamente bien mozo.

Se inauguró el Ayuntamiento, se pasó el juramento de ley y ya cuando iba a levantarse la sesión, el alguacil, se presentó conduciendo un reo de robo, que fué tomado infraganti.

Tratado el asunto verbalmente, el secretario le habla al oído al Alcalde, que mueve la cabeza negativamente.

—El secretario: Según los artículos tales y cuales, es del caso imponerse multa y arresto... De pronto, el señor alcalde lo interrumpe, se sienta autoritad y exclama: —Dejémosnos aquí de artículos tales y cuales; hay testigos, el robo existe y es necesario escarmentar a este bribón. Como primera autoridad ordenó y mandó que el señor secretario recorte la barba al reo y luego que lo peine solemnemente, tal como me peinó a mí ayer.

De este modo no habrá reincidencia posible! ¿Daria ésto origen a la frase: «vaya y que lo peinen»?

AQUILINO

Gobernador de Guanacaste, remitirá ese documento bajo certificado a la Contabilidad Nacional.

Además dará al interesado una carta de tránsito en la cual constará, de conformidad con el manifiesto de que habla el artículo 2º, la cantidad y calidad del ganado y las marcas de fuego y fierro de las rees y el hecho de haber sido pagado debidamente el impuesto de introducción.

Tal carta de tránsito servirá al interesado para que la muestre a los empleados del registro fiscal encargados de la vigilancia de la recaudación del impuesto y que se hallen apostados en los lugares hacia el interior que ordene la Secretaría de Hacienda; y quienes procederán a lo de su cargo si hubiere discrepancia entre la carta de tránsito y las rees arreadas.

Los animales vacunos que se pretendiera ser procedentes de fincas situadas en las fronteras de la República o cerca de éstas, conforme la fijación que haga la Secretaría de Hacienda, no podrán ser consideradas como animales criados en la República si tuvieran uno o otros fierros distintos del de la hacienda, sita en la República, de la cual se pretende ser originarios, a no ser que el otro fierro fuera también de otra hacienda costarricense que no estuviera duplicado por el de otro sitio extranjero. Lo dicho antes no impedirá si se introdujeran como nacidas en la República se castigue ese fraude.

Artículo 69.—La introducción clandestina de ganado será penado de conformidad con las leyes fiscales sobre contrabandos.

Artículo 70.—Este decreto comenzará a surtir sus efectos desde el día de su publicación.

Documentos defectuosos

Emilio Quesada Viquez
George Teodoro Sanderson
Jenaro Trejos Arias
Eva Alvarado Martínez
Juana Andrea Hernández Camacho
Antonio Trejos Hernández
Silverio Vargas s. ap. y otra.
Adicional a 98—5.407

Juana Espinosa Sánchez y otro
Adicional a 98—4.770
—99—y 19

Rafael Salas Claves
Adicional a 99—2002
Ignacio Arburola González
Andrés Sandoval Escalante
Alberto Chavarría Escalante
Irene Acuña Zúñiga
Luis Rodríguez Badilla.
Alejandro Morales Cordero
Jacinta Carrillo Rueda
Eduvigis Arce Rodríguez
Pedro Fonseca Guzmán
Mannel Solano Alfaro
Elías Obando s. ap.
Rudeindio Rovira y Aguirre
Lorenzo Céspedes Agüero
María Avila Calvo
Gabriel Vargas s. ap.

Puerto de Limón

Entradas

Enero, 15.—Hoy a las 10 a. m. ancló, procedente de Avonmonth, con 16 días 13 horas de travesía, consignado a la United Fruit Co., el vapor inglés Patucia, de 333 toneladas, capitán Jines y 61 tripulantes. Pasajeros: Isolina, Luisa y Margarita Bonilla, Joseph H. Colinet, Barry Tomkins, Alexander Von Hollander, Stephen Agles, 5 de tránsito. Correspondencia: 10 sacos. Carga: 72 bultos.

Enero, 16.—Hoy a las 8 a. m. ancló procedente de Kinatong con 2 días 2 horas de travesía, consignado a Alvarado y Cia., el vapor inglés Conway, de 1666 toneladas, capitán Adenis y 31 tripulantes. Pasajeros: 4 en cubierta para Limón; correspondencia, 2 sacos; carga, 398 bultos.

Enero, 17.—Hoy a las 7 30 a. m. ancló procedente de Colón, con 15 media horas de travesía y consignado a la United Fruit Co., el vapor inglés Sixaola de 3113 toneladas, capitán Glenn y 88 tripulantes. Pasajeros: George Chilton, Mattison Kelvie, Chas Rice, Juan Diego Gutiérrez, Ernesto Fábrega y señora, Clotilde Allas, Hans Mees, Pedro Tillet, Joseph Terrell, María Cervera, Constanta Bendek, señora y niño, 11 en cubierta. Correspondencia 29 sacos; carga, 8 bultos.

Sueltos de Crónica

Paseo al Brasil

Fueron en alegre cabalgata las señoras, Luisa y Eudoxia Iglesias; Adela y Emilia Gutiérrez; Claudia, Chave-la y Emilia Aguilar; Joaquina Fonseca Rita Harrison, acompañadas por los caballeros don Rafael Yglesias, don Joaquín Aguilar y varios jóvenes. Regresaron a las siete de la noche a esta ciudad.

Se despidió

La compañía Ughetti, que tan buenos ratos nos hizo pasar en El Moderno, se despidió del público el domingo: subieron a escena «Los niños llorones» y «Ruido de campanas».

En obsequio al público, Marina Ughetti cantó el vals de «Las Rosas», que fué muy aplaudido. En la gira que van a emprender, les deseamos éxitos artísticos y económicos.

Se les complace

Los artesanos nacionales, empleados en el Ferrocarril al Pacífico, celebraron antier dos reuniones: una a las 3 p. m. en el local de la Sociedad de Artesanos y otra en casa de don Juan Rafael Bonilla a las 7 p. m. A esas reuniones, asistieron representantes de todos los talleres y acordaron: dar las gracias al señor Presidente de la República, por haber accedido a su demanda de rebajo de horas de labor, que para lo futuro serán así: de 7 a 11 a. m. y de 12 m. a 5 p. m., con derecho a no trabajar los sábados, más que hasta las dos p. m.

Fundarán un Club de Unión de Artesanos y gestionarán a fin de que el Ferrocarril del Norte, otorgue a sus empleados idénticas concesiones.

Dirige este simpático movimiento don Juan Rafael Bonilla y los artesanos están dispuestos a hacerse respetar.

Cambio de rumbo

Nuestro estimable colega El Noticiero ha cambiado de rumbo. Ya no es periódico de información e intereses generales. Se dedica en forma, únicamente, a la explotación de anuncios y la copia de cables. Su último número se sale del molde: trae un trabajo del Lic. don Mauro Fernández, de feliz memoria, que no puede servir de termómetro para marcar las fiebres políticas del momento.

Era aquella época bien distinta de ésta y las circunstancias especiales del momento, no tienen ni parecidos, ni puntos de contacto con las actuales.

Las fórmulas políticas es imposible que tengan la rigidez de las fórmulas matemáticas; y pretender tal absurdo, sería condenarnos al estancamiento y a la inmovilidad.

Es de tal transparencia este asunto que huelgan todos los comentarios. La voz del interés del momento y de la pasión tiene tonos muy conocidos.

Informe

Acusamos recibo del informe reglamentario de la Junta de Caridad de Limón en el año de 1913.

Esse informe pone de relieve la importante labor de aquella Junta, por lo que he hace creadora a nuestra sincera felicitación.

No nos extraña

Los comentarios políticos de La Información, La República y La Prensa Libre, que en suma son tres personas distintas y un solo interés verdadero, no nos han causado ninguna extrañeza. El, o los colegas ayudaban al León en el reparto del corderillo y hacen muy bien en proceder como proceden.

Nuestra actitud por ahora, es la que señalan la observación atenta y la natural defensa: gracias a Dios, no somos ciegos ni mancos y para cuando el caso llegare, tendremos a mano una cuartilla de papel, un lápiz y regular provisión de verdades disponibles. No provocamos, no rehuimos, no alardeamos de fuerzas: estamos en nuestro lugar y nos encontramos siempre dispuestos. Esto es todo.

Ingratos!

Este pobre cronista que pasa las del hilo azul para poder decir algo en estos tiempos de crisis noticiera, se tenía guardadita una noticia del Diario del Salvador número 5408, relativa al yankee Camilo Lundt, que pretende que seremos eternamente jóvenes si nos decidimos a andar unas veces cabeza abajo y otras en cuatro pies.

El descubridor Lundt practica ante el público todas las mañanas en Lincoln Park, allá en la reluciente Chicago.

Lundt espera vivir, merced a este sistema, nada menos que cincuenta años.

Estaba dispuesto a decir todo lo anterior y algo más, pero mejor guardo silencio. Mi cofrade más listo que Cardona, me ha salido al paso y se ha traído al americano convertido en alemán al Atilo Chaput, cambiando el escenario; en vez de un parque, un zacatal.

El que no corre vuela.

Oráculos

Entre todas las plagas que afligen a la pobre humanidad, ninguna más terrible e inevitable que la de los hombres-oráculos, esos raros individuos que lo saben todo o lo presienten, merced a cierto sentido oculto.

Con esos augures la vida se hace imposible y hay que tener los nervios bien amarrados para que no salten hechos pedruzos.

Ayer no más recibí las siguientes gratas impresiones. Al salir de mi casa un individuo se me acerca con aire misterioso y me dice: «Esta noche se da el golpe; cuidado de su piel, amigo mío.»

Trabajé durante la mañana como un autómatas, poseído de la idea del golpe en ciernes.

Salgo de la oficina, me dirijo a buscar los diarios fríjoles y en la esquina me detiene otro conocido: «No se acueste esta noche; fabríquese su tienda de campaña, porque va a temblar de un modo horrible...»

Me siento asorado a la mesa, y me dice la cocinera: «No beba agua, ni una gota. Me acaban de contar que está infestada de tifus.»

Salgo de nuevo a la calle y alguien me dice al oído: «Ya llegaron a Limón, son ocho acorazados que van a bloquearnos...»

Así no se puede vivir. Por Dios, metan en la cárcel prontito a los hombres-oráculos!

¿Para qué?

Todo está en calma, y sin embargo, se registran nuevas altas militares. Tenemos informes verídicos de que el exceso de guarniciones en los cuarteles, ocasiona un gasto extraordinario que pasa de tres mil colones al mes. Ya se empieza por suprimir el alpiste del canario y se alardea de régimen económico.

Honor a un coterráneo

La Época de hoy dedica una plana al ilustre sacerdote jesuita don José Manuel Quirós, talentoso sacerdote que ejerció su misión en Antioquia, Colombia, y que hoy pasa para la República de los Lagos a continuar allí sus labores.

En los campos periodísticos ha cosechado grandes triunfos nuestro ilustre coterráneo, sosteniendo polémicas desde las columnas de reputados diarios colombianos.

Accidente

En el sesteo del Paso de la Vaca un buey dió una cornada a un pobre niño, que lo cuidaba, produciéndole una herida en el estómago. Por dicha el niño se puede salvar, pues la herida no es de gravedad. Lamentamos al accidente.

Contrato aprobado

Ha sido sancionado por el Gobierno el contrato celebrado entre el Jefe Político de Atenas, don Daniel Ruiz en representación de aquel Municipio y los señores Hopkins y Orlich, para el establecimiento del alumbrado eléctrico, incandescente en aquella villa.

Bien por el progreso de la simpática villa, para la que deseamos adelantos y prosperidades.

Teatro Variedades

MARTES 20 DE ENERO

MARTES DE MODA

El 25 por ciento de la entrada bruta de la función de hoy lo destina el teatro al socorro del pobre y virtuoso sacerdote

Presbítero don Juan Garita

Excelentes estrenos

Pathe Journal nos. 215 y 216

Los conmovedores dramas

La carta desgarrada Señal de alarma

La divertidísima película

La carta anónima

Muy pronto el soberbio drama

La trituradora de corazones

PARA BODEGA

En uno de los puntos más céntricos de esta capital se alquila un lugar para bodega que reúne muchísimas comodidades. Informarán en esta oficina.

Se necesita una caldera y motor portatil de 15 a 20 caballos

Empresa de arena de Río Grande

Por diez mil pesos oro

se vende la hacienda Santa Ana, entre Tortugas y Colón, departamento de Rivas, Nicaragua, colindando con Costa Rica. Contiene 2146 manzanas de terreno, 2500 árboles de cacao, 500 manzanas de potrero, 600 palos de hule, 50 rees, 10 bestias, 1 casa habitación, 8 manzanas de chagüite, maderas de construcción, etc.

Informa Ana v. de Salamanca, en San Jorge, Rivas, Nicaragua.—3/v. alt.

¡Zapateros!

Especialidad en pieles como TITAN, GLACE, etc., etc.

No hagan ninguna compra sin antes visitarlos, en la seguridad de que se beneficiarán en un veinticinco por ciento.

ACUDID A LA

Ciudad de Londres

A. ASCH, & Bros., al lado de «La Proveedora»

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

APARTADO 799 TELEFONO 97

Teniendo disponibles algunas horas me es muy grato ponerme a las órdenes de todas aquellas personas que a bien tengan ocuparme en los ramos siguientes:

Compra y venta de propiedades ★ Compra y venta de muebles ★ Cobro de alquileres
Colocación de dinero ★ Cobro de cuentas
Rotulación y circulación de tarjetas. ++ ++ ++

Daré, mediante módica comisión, los detalles que necesiten los vecinos de provincias.

EMILIO ALPIZAR A.